



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO POLITICO ESTATAL EN NAYARIT.

EN LA CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL ESTADO DE NAYARIT, SIENDO LAS 17:23 HORAS DEL DÍA 24 VEINTICUATRO DE MAYO DEL DOS MIL ONCE, TUVO VERIFICATIVO LA REUNIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO POLITICO ESTATAL, MISMOS QUE SE REÚNEN EN EL SALON DE USOS MULTIPLES DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SITO EN AVENIDA JUÁREZ 469 ORIENTE, ESQUINA NUEVA GALICIA COLONIA CENTRO, A FIN DE CELEBRAR SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO POLITICO, CONVOCADA CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTICULO 112 116 FRACCION I; Y 119 DE LOS ESTATUTOS DE NUESTRO PARTIDO, ES POR ELLO QUE LOS MIEMBROS DE DICHO CONSEJO FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS, CONFORME AL SIGUIENTE:-----

ORDEN DEL DIA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
- 3.-APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.-INFORME CON JUSTIFICACIÓN DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE DE ESTE CONSEJO, DE FECHA 22 DE MAYO DE 2011.



Reconstrucción XXI

5.- DESAHOGO DEL PROCEDIMIENTO PREVISTO POR LA CLAUSULA DECIMO SEGUNDA DE LA CONVOCATORIA PARA LA POSTULACIÓN DE LOS CANDIDATOS A DIPUTADOS AL H. CONGRESO DEL ESTADO Y A PRESIDENTES MUNICIPALES, SÍNDICOS Y REGIDORES, POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA.

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

SE CERTIFICA POR PARTE DEL SECRETARIO TECNICO EL PASE DE LISTA DE LA RELACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO POLITICO PERMANENTE, TAL Y COMO SE DESPRENDE DE LA LISTA DE CONSEJEROS POLÍTICOS CORROBORANDO UNA TOTALIDAD DE 342 CONSEJEROS POLITICOS ESTATALES (QUE SE ANEXA), Y QUE DEMUESTRA LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS MISMOS. -----

EN VIRTUD DE QUE SE ENCUENTRAN LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO, SE LE CEDIO EL USO DE LA PALABRA AL C. PRESIDENTE DIPUTADO FEDERAL MANUEL HUMBERTO COTA JIMENEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO POLITICO ESTATAL, QUIEN DECLARO EL QUORUM LEGAL E INSTALADOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESION EXTRAORDINARIA, Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE DE ELLA EMANEN.-----

A CONTINUACION, SE SOMETIO POR PARTE DE LA SECRETARIA DE ESTE CONSEJO Y A CONSIDERACION DE LOS PRESENTES LA APROBACION DEL ORDEN DEL DIA Y EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.-----



EN EL PUNTO NUMERO 4 DEL ORDEN DEL DIA SE DIO CUENTA CON JUSTIFICACION DE LA SESION DE LA COMISION POLITICA PERMANENTE DE ESTE CONSEJO, DE FECHA 22 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.-----

EN EL PUNTO NUMERO 5 CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, REFERENTE A LA PRESENTACION, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN DEL ORGANO DE GOBIERNO DE LA COALICIÓN "NAYARIT NOS UNE" EN RELACIÓN A LAS PROPUESTAS DE LOS CANDIDATOS QUE REPRESENTARAN A NUESTRO PARTIDO EN LA COALICION "NAYARIT NOS UNE" A LAS CANDIDATURAS A LAS DIPUTACIONES LOCALES, PRESIDENTES MUNICIPALES, SÍNDICOS Y REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, MISMO DICTAMEN LE DIO LECTURA LA SECRETARIA DE ESTE CONSEJO.-----

ACTO SEGUIDO SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO.-----

AL NO HABER PARTICIPACIONES SE SOMETIO A VOTACION EL DICTAMEN DEL ORGANO DE GOBIERNO MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES POR LO EL ACUERDO TOMADO QUEDO DE LA SIGUIENTE MANERA:-----



Reconstrucción XXI

ACUERDO

PRIMERO.- SE RATIFICAN LAS PROPUESTAS DE CANDIDATOS AL CARGO DE DIPUTADOS LOCALES, PRESIDENTES MUNICIPALES, SÍNDICOS Y REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA PROPIETARIOS Y SUPLENTE; QUE CONTIENE EL DICTAMEN EMITIDO POR EL ORGANO DE GOBIERNO DE LA COALICION "NAYARIT NOS UNE" CON FECHA 23 DE MAYO DE 2011.-----

ACTO CONTINUO SE REALIZO POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO LA DECLARATORIA DE VALIDEZ DEL PROCESO Y DECLARACIÓN COMO CANDIDATOS ELECTOS PARA SER POSTULADOS AL CARGO DE DIPUTADOS LOCALES, PRESIDENTES MUNICIPALES, SÍNDICOS Y REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA PROPIETARIOS Y SUPLENTE, POR LA COALICIÓN "NAYARIT NOS UNE" QUE CORRESPONDEN A NUESTRO PARTIDO.

POR ULTIMO SE PROCEDIO A CLAUSURAR LA SESION DE CONSEJO POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL MISMO EL DIPUTADO FEDERAL MANUEL HUMBERTO COTA JIMENEZ SIENDO LAS 18:10 HORAS DEL DIA EN QUE SE ACTUA.-----

TODO LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONEN LOS ARTICULOS 108 AL 119 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DE LOS ESTATUTOS QUE RIGEN LA VIDA INTERNA DE NUESTRO PARTIDO.-----



Reconstrucción XXI

LA SECRETARÍA TÉCNICA HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE LA PRESENTE ACTA SÓLO RECOGE UNA DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA Y SUMARIA DE LOS ASUNTOS PROGRAMADOS EN EL ORDEN DEL DÍA Y DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA PRESENTE SESION, FIRMANDO PARA CONSTANCIA EL SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO POLITICO ESTATAL.-----

FIRMAN DE CONFORMIDAD

DIP. FED. MANUEL HUMBERTO COTA JIMÉNEZ

PRESIDENTE

REG. SARA M. DELGADO GARCÍA
SRIA. GRAL.

C. LIC. CARLOS A. HDEZ. OLIMÓN
SECRETARIO TÉCNICO